10/01/2025

Estimado Subdirector local de Ciudad Bolívar
Secretaria Local de Ciudad Bolívar

Asunto: Carta de Ofrecimiento de Arrendamiento

Estimado Dr. Oscar Sierra

Es un placer para nosotros ponernos en contacto para formalizar la oferta de arrendamiento del inmueble ubicado en CARRERA 18 G 73A 75 SUR. A continuación, detallamos las condiciones que regirán el contrato de arrendamiento para el año **2025**:

Canon de Arrendamiento: El valor mensual del arrendamiento será de VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUATRO PESOS($ 20.422.804)M/CTE de los cuales DIECISIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL VEINTE PESOS M/CTE($17.162.021) corresponden al canon de arrendamiento y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTAMIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 3.260.783) al IVA.

1. que deberá ser cancelado en los términos establecidos en el contrato.
2. **Servicios Públicos:** El inmueble cuenta con los siguientes servicios públicos:
 - Agua
 - Energía eléctrica
 - Gas

La presente oferta está sujeta a la firma del contrato de arrendamiento y a la verificación de los términos y condiciones establecidos para el inicio de la relación contractual.

Quedamos atentos a la formalización del contrato y dar inicio al trámite correspondiente.

Sin más en particular, agradecemos la oportunidad y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

P. RAFAEL ANDRÉS LASSO C., SDB
Representante Legal
Sociedad Salesiana Inspectoría de Bogotá
C.C. Nº 80.112.907de Bogotá

JOSÉ MIGUEL GÓMEZ ORTIZ
Contador
Sociedad Salesiana Inspectoría de Btá
C.C. No. 79.809.223 de Bogotá
T.P. No. 126031-T